

A fin de facilitar la preparación de la OPE 2014-2015 y visto que existen fallos de concordancia entre el Temario y la Bibliografía facilitados por Osakidetza, este sería a nuestro entender el contenido para

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL GRUPO PROFESIONAL DE TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN.

Tema 1.

El Estatuto de Autonomía de Euskadi. El Título Preliminar. El Parlamento vasco. El Gobierno vasco y el Lehendakari.

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, del Estatuto de Autonomía del País Vasco. (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33).

Tema 2.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Objeto. Ámbito de aplicación y principios generales. Principio generales y competencia. Órganos colegiados: principios generales y competencia: creación, competencia, delegación de competencia, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma, suplencia, coordinación de competencia, comunicaciones entre órganos, decisiones sobre competencia, instrucciones y órdenes de servicios.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Título Preliminar (artículos 1, 2 y 3) Título II (artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21).

Tema 3.

Los interesados: Capacidad de obrar. Concepto. Representación. Pluralidad de interesados e identificación de los mismos. Derechos de los ciudadanos. Lengua de los procedimientos. Registros.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Título III (artículos 30, 31, 32, 33 y 34). Título IV (artículos 35, 36, 37 y 38).

Tema 4.

El acto administrativo (I). Términos y plazos: Obligatoriedad. Cómputo. Ampliación. Tramitación de urgencia.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: artículos 47, 48, 49 y 50.

Osakidetza se ha olvidado del artículo 50 cuando es el que corresponde a Tramitación de Urgencia.

Tema 5.

El acto administrativo (II). Requisitos de los actos administrativos: producción y contenido, motivación, forma. Eficacia de los actos: ejecutividad, efectos, notificación, práctica de la notificación y publicación.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60.

A partir del Tema 6 se produce una descompensación entre el Temario y la Bibliografía, hasta el tema 15.

La hemos solucionado agrupando la Bibliografía que aparece como Tema 7 dentro del Tema 6 e incluyendo el enunciado del apartado Temario que corresponde a la bibliografía facilitada por Osakidetza.

Tema 6.

Recursos Administrativos: Principios generales: objeto y clases, recurso extraordinario de revisión, fin de la vía administrativa. Interposición del recurso. Recurso de alzada: objeto, plazos. Recurso potestativo de reposición. Reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales. **Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.**

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: artículos 107, 108, 109, 110, 114, 115, 116, 117, 122, 123, 124, 125, 126, **139, 140, 141, 142, 143 y 144.**

A partir de aquí los Temas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del apartado Bibliografía se convierten correlativamente en los Temas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; coincidiendo su contenido con los enunciados correspondientes del apartado Temario.

Tema 7.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derecho de las personas.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal: Título I (artículos 1, 2 y 3). Título II (artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12). Título III (artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19).

Tema 8.

8. Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos: Disposiciones generales (Título I).

Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos: Título I (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

Tema 9.

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y derecho y obligaciones en materia de información y documentación clínica: Principios generales. El derecho de información clínica. Derecho a la intimidad.

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y derecho y obligaciones en materia de información y documentación clínica: Capítulo I (artículos 1, 2 y 3) Capítulo II (artículos 4, 5 y 6). Capítulo III (artículo 7).

Tema 10.

Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres: Título preliminar: objeto, ámbito de aplicación y principios generales. Competencia y funciones de las administraciones de la Comunidad autónoma, foral y local.

Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres: Objeto, Ámbito de aplicación y Principios generales. (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).

Tema 11.

Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: Título I: Objeto y ámbito de aplicación. Título II: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Personal Directivo.

Tema 12.– Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: Título I (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) Título II (artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13).

Tema 12

La Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi: Disposiciones Generales. Sistema Sanitario de Euskadi: Ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos. Ámbito de aplicación. Estructura y organización del personal. Relación de empleo estatutaria. Clasificación.

La Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi: Disposiciones Generales. Sistema Sanitario de Euskadi: Título I (artículos 1, 2, 3 y 4) Título II (capítulo primero: artículos 5, 6, 7, 8 y 9, capítulo segundo: artículos 10 y 11). Título III (capítulo tercero: artículos 25, 26, 27, y normas primera, segunda y tercera del artículo 28).

Tema 13.

Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza/Servicio Vasco de Salud: Definición. Domicilio. Fines. Personalidad jurídica y capacidad de obrar. Régimen jurídico. Organización rectora. Organizaciones de servicios. Relación de organizaciones de servicios sanitarios, denominaciones, ámbito territorial. Organizaciones Sanitarias Integradas (OSI).

Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza/Servicio Vasco de Salud: artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15 y 16. Relación de organizaciones de servicios sanitarios y Organizaciones Sanitarias Integradas (OSI): distintos Acuerdos por la que modifican sus denominaciones, creación y ámbito, siendo el último el de 30 de diciembre de 2014. (Y no 2015 como aparece en el Temario de la OPE).

Finalmente al Tema 14 del apartado Temario le dotamos de la Bibliografía correspondiente (fuente OPE 2011), que Osakidetza ha omitido.

Tema 14.

Derechos y deberes de los pacientes y usuarios. Derechos generales. Derechos específicos de la mujer. Obligaciones de los pacientes. Servicio de Atención al Paciente y Usuario. Funciones. Canalización de reclamaciones, quejas o sugerencias. Derechos específicos de los niños, niñas y adolescentes.

Decreto 175/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba la Carta de derechos y Obligaciones de los pacientes y usuarios del Servicio vasco de salud-Osakidetza: artículos 1, 3, 4, 7, 8 y 9. Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y protección a la Infancia y Adolescencia: artículo 20.

Tema 15.

Decreto 38/2012, de 13 de marzo, sobre historia clínica y derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud en materia de documentación clínica: Objeto. Ámbito. Definición de historia clínica. Documentación clínica. Acceso y usos de la historia clínica. Derechos y obligaciones en relación con la documentación clínica: derechos de las y los pacientes, consentimiento informado. Rectificación, cancelación y oposición en la historia clínica.

Decreto 38/2012, de 13 de marzo, sobre historia clínica y derechos y obligaciones de pacientes y profesionales de la salud en materia de documentación clínica: artículos 1, 2, 3, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 24, 25 y 27.

Tema 16.

Ley 7/2002, de 12 de diciembre, del Parlamento Vasco, de las Voluntades Anticipadas en el ámbito de la sanidad.

Ley 7/2002, de 12 de diciembre, del Parlamento Vasco, de las Voluntades Anticipadas en el ámbito de la sanidad (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

Tema 17.

Acuerdo de Regulación de Condiciones de Trabajo del Personal de Osakidetza/Servicio Vasco de Salud: Objeto. Ámbito personal. Derechos Sociales. Jornada: anual ordinaria, jornada y descansos diarios, semanal, alternativos, carácter de los periodos de descanso, calendario laboral, carteleras de trabajo, compensación por horas en exceso. Vacaciones. Licencias y Permisos. Situaciones del personal. Régimen de retribuciones.

Acuerdo regulador de condiciones de trabajo en Osakidetza: artículos 1 y 2, Título II, Título III, Título IV, Título V y Título IX. (Decreto 235/2007, de 18 de diciembre y Decreto 106/2008, de 16 de junio).

Tema 18.

Decreto 67/2003, de 18 de marzo, de normalización del uso del euskera en Osakidetza: Objeto, Ámbito de aplicación. El uso del euskera.

Decreto 67/2003, de 18 de marzo, de normalización del uso del euskera en Osakidetza: artículos 1, 2, 3 y Capítulo I.

Tema 19.

El Estatuto-Marco: Objeto y ámbito. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Provisión de plazas, selección y promoción interna. Movilidad. Retribuciones. Régimen disciplinario.

Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud: Capítulo I: artículos 1 y 2. Capítulo V: artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Capítulo VI: artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35. Capítulo VII: artículos 36, 37, 38 y 39. Capítulo IX: 41, 42, 43, 44 y 45. Capítulo XII: artículos 70, 71, 72, 73, 74 y 75.

Tema 20.

Ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema Sanitario de Euskadi: Objeto, ámbito, titulares, segunda opinión médica, procedimiento, comunicación e información al paciente. Atención Sanitaria.

Decreto 149/2007, de 18 de septiembre, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema Sanitario de Euskadi: artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Tema 21.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definición. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo.

Ley 31/ 1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos laborales: Capítulo I: artículos 1, 2, 3 y 4. Capítulo II: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Tema 22.

Prevención de Riesgos Laborales en el Área de atención al cliente. Servicio de Prevención de Osakidetza. Definición de riesgo laboral, equipo de trabajo, enfermedad profesional, equipo de protección individual, riesgos psicosociales. Riesgos laborales de los puestos que manejan ordenador. Accidente de trabajo/incidente: definiciones, actuaciones del trabajador y del responsable inmediato, actuaciones a realizar ante una agresión.

Manual informativo: riesgos generales para los trabajadores de Osakidetza. Manual informativo de prevención de riesgos laborales en atención primaria. Manual informativo: riesgos laborales de los puestos de trabajo que manejen ordenador. Carpeta roja de prevención de Osakidetza.

Tema 23.

Líneas Estratégicas del Departamento de salud 2013-2016.

Líneas Estratégicas del Departamento de salud 2013-2016.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/lineas_estrategicas_%20castellano.pdf

Tema 24

Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf

Tema 25.

Líneas Estratégicas y Planes de Acción de Osakidetza 2013-2016.

Líneas Estratégicas y Planes de Acción de Osakidetza 2013-2016.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/estrategia/lineasEstrategicasOsakidetza.pdf

Tema 26.

Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/publica/SeguridadPacienteEs.pdf

Tema 27.

Líneas Estratégicas de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2013-2016.

Líneas Estratégicas de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2013-2016.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/l_e_sociosanitarias_es.pdf

Tema 28.

2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjuntos/euskararenPlanaEs.pdf